

BASES LEGALES – CONCURSO

#ValenciaEsOro #ZapatillasDeOro

www.luanvishop.com

1. Organizador del concurso

Este concurso está organizado por LUANVI, S.A. C/Sir Alexander Fleming 1, Parque Tecnológico 46980 Paterna, Valencia. NIF: A – 4610054.

2. Objeto

Mediante estas bases, el Organizador establece las normas reguladoras por las que se regirá la participación y la entrega de los premios del Concurso.

3. Productos en promoción

Este concurso es una acción promocional, de participación gratuita, de las zapatillas exclusivas del Medio Maratón de Valencia con motivo de la adjudicación de la etiqueta de oro a la prueba valenciana por parte de la IAAF. El participante, por la compra de una de estas zapatillas, entra en el sorteo de uno entre 200 dorsales para la edición de la prueba en 2017.

4. Descripción de la mecánica del Concurso

4.1. Participación en el Concurso

Para participar en el concurso, el único requisito es la compra de unas zapatillas Luanvi exclusivas del Medio Maratón de Valencia a través de la página web www.luanvishop.com.

Cada compra equivale a una participación en el sorteo, por lo que un participante puede participar en más de una ocasión.

Sin perjuicio de lo anterior, un participante sólo podrá ser escogido como ganador una (1) vez.

4.2. Elección de los ganadores

Tras la finalización del concurso, el personal de Luanvi elegirá, mediante sorteo, 200 ganadores entre todos los participantes en el mismo. Luanvi publicará los resultados en su página web, www.luanvi.com, y en www.luanvishop.com.

4.3. Publicación de la convocatoria

Las Bases Legales del Concurso serán publicadas el miércoles, 5 de octubre de 2016, en la página web www.luanvishop.com.

4.4. Plazo para participar

El concurso comenzará el miércoles, 5 de octubre a las 12:00 (hora peninsular en España) y finalizará el miércoles, 30 de noviembre, a las 23.59 horas (hora peninsular en España). No se tendrá en cuenta ninguna participación anterior a la fecha de inicio o posterior a la fecha de finalización del Concurso.

El jueves, 1 de diciembre se anunciarán a los ganadores del concurso en www.luanvi.es, www.luanvishop.com, y los canales en redes sociales de Luanvi S. A.

5. Premios

Los ganadores recibirán un dorsal para participar en la edición de 2017 del Medio Maratón de Valencia.

Los premios no son transferibles, ni canjeables por dinero en efectivo, ni por otros premios.

6. Aceptación de los premios

Una vez anunciados los ganadores, estos deberán ponerse en contacto con la organización a través de la dirección de correo rrss@luanvi.es o contacto@luanvi.es en el plazo máximo de dos meses desde el anuncio.

Una vez puesto en contacto con la organización, al ganador se le enviará un formulario que deberá ser cumplimentado, firmado y enviado al organizador junto con una copia escaneada de su DNI, o documento oficial equivalente, en el que se acredite la identidad y fecha de nacimiento del ganador.

El formulario deberá cumplimentarse en todos sus extremos adjuntando copias del DNI del ganador, y entregado, en el plazo máximo de un mes desde la comunicación de Luanvi al ganador, por correo electrónico con las fotocopias escaneadas o por correo postal.

En caso de conflicto podrá requerirse al ganador que aporte captura de pantalla del mensaje privado enviado por Luanvi informándole de que ha sido elegido como ganador.

Se considera como NO aceptación del premio y, por tanto, renuncia al mismo:

- Si en el momento de hacer efectivo el premio se comprobara que los datos facilitados por el participante resultaran falsos o no se correspondieran con sus datos reales.
- Si en cualquier momento se descubriese un incumplimiento de los Requisitos de Participación recogidos en las presentes Bases.
- Si en cualquier momento se descubriese que el ganador ha incurrido en alguna de las Causas de Descalificación recogidas en las presentes Bases.

- Si el ganador no siguiese las indicaciones de Luanvi para la aceptación del premio o no lo hiciese dentro de los plazos indicados en las presentes bases.

La renuncia al premio no dará ningún derecho de indemnización o compensación.

En caso de renuncia por parte de un ganador, se procederá a anunciar a un participante elegido como reserva, manteniendo el mismo trámite.

En caso de renuncia por parte del reserva, el premio se considerará desierto.

Debido a los requerimientos legales aplicables en el caso del concurso, Luanvi asumirá, si las hubiera, las obligaciones fiscales derivadas de la entrega del premio, siendo necesario para ello declarar a la autoridad tributaria el valor de mercado del premio.

7. Requisitos de Participación

Los participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser mayor de 18 años.
2. Residir en territorio español.
3. No estar vinculado a Luanvi, ni ninguno de los Colaboradores por relación laboral, mercantil, familiar, afectiva, o que de cualquier forma pudiese suponer un beneficio frente al resto de los participantes.
4. Disponer de DNI o documento oficial equivalente, en el que pueda comprobarse su identidad y su edad.

5. Aceptar íntegramente y sin reservas las presentes bases de participación.

8. Causas de Descalificación de un participante

Las presentes bases legales pretenden que la competición entre los distintos participantes se haga con igualdad de oportunidades y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ello, cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas bases dará lugar a la consiguiente descalificación del participante.

Todos los participantes pueden participar de forma ilimitada; no obstante, un mismo participante no podrá ser elegido ganador más de una vez.

En caso de constatar irregularidades con posterioridad a la aceptación del Premio, el Organizador se reserva el derecho de ejercitar todas las acciones legales que le asistan contra los infractores.

En todo caso, serán descalificados los participantes que no cumplan con los Requisitos de Participación recogidos en las presentes Bases.

9. Datos personales

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y por su Reglamento de Desarrollo, aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, se comunica a los participantes que los datos facilitados a través del Concurso serán incorporados a un fichero responsabilidad Luanvi.

Para garantizar la transparencia del concurso, los datos personales podrán ser publicados por Luanvi en cualquiera de los

medios a su disposición, lo que el participante acepta de manera expresa.

El participante acepta expresamente el tratamiento de sus datos conforme a lo establecido en las presentes Bases.

No obstante, el participante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante Luanvi a través de comunicación escrita, fechada y firmada, a la dirección correspondiente indicada en la base 1ª, aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente e identificándose como participante en el concurso a través de los datos personales facilitados en su participación.

10. Comunicación de las bases del Concurso

El organizador del concurso podrá comunicar las bases de participación a través de cualquier medio que resulte oportuno, tales como:

- El Sitio Web de Luanvi.
- Páginas oficiales de Luanvi en redes sociales.

11. Responsabilidad del Organizador

Luanvi es el único Organizador del Concurso.

Luanvi no se responsabiliza de los errores en los datos facilitados por el participante que puedan impedir su correcta identificación, ni de las posibles reclamaciones relacionadas con el disfrute del premio o con las expectativas que se tuvieren sobre el mismo, así como de cualquier responsabilidad o perjuicio derivado de condiciones o circunstancias ya advertidas y reguladas en las presentes Bases.

Luanvi tampoco será responsable si por cualquier razón de caso fortuito o fuerza mayor, tales como huelgas, guerras, epidemias, etc. no fuese posible cumplir con las fechas o previsiones establecidas en las presentes bases.

Igualmente, Luanvi no asumirá responsabilidad por daños y perjuicios de cualquier naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento del sistema de participación mediante el cual se participa en la promoción, al fraude de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir al mismo, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el servicio de Internet de los participantes. Todas estas responsabilidades quedan

fuera de la capacidad de control del organizador, y deben ser asumidas por el participante, por los usuarios, o por los responsables de las páginas o plataformas web, según corresponda.

Luanvi se reserva el derecho de retirar, suspender o modificar este Concurso sin previo aviso en caso de cualquier circunstancia imprevista fuera de su control razonable que obstaculizase el procedimiento programado del Concurso, tales como el mal funcionamiento del sistema de participación, la intervención no autorizada de terceros, u otros problemas técnicos o jurídicos ajenos al control de Luanvi.

Todas estas responsabilidades quedan fuera de la capacidad de control del organizador, y deben ser asumidas por el participante o por los usuarios.

Luanvi no asumirá responsabilidades sobre la disconformidad de los participantes con lo establecido en las presentes Bases. Las

decisiones tomadas por Luanvi son vinculantes.

12. Modificación de la promoción y de las bases

El Organizador se reserva el derecho de prolongar, modificar, recortar o anular la promoción si concurre caso fortuito o fuerza mayor, que hiciese imposible seguir con la misma conforme a las disposiciones de estas Bases.

Eventualmente, algunas modificaciones podrán ser publicadas durante la promoción y éstas serán consideradas como anexos a las presentes bases y parte integrante de las mismas.

En ningún caso el Organizador podrá ser considerado responsable en caso de que la promoción tuviese que ser retrasada, modificada, acortada o anulada si las circunstancias lo justifican, y siempre que no se hubieran perjudicado los derechos adquiridos por los participantes

13. Servicio de información

Los participantes que quisieran solicitar información sobre la promoción podrán enviar sus consultas a las siguientes direcciones e-mail: rrss@luanvi.es y contacto@luanvi.es.